

Sistema de Auxilio de Gastos Escolares y el Pago Anticipado del Auxilio



La Prefectura Municipal de Ota posee un Sistema de Auxilio de Gastos Escolares “*Shuugaku Enjo Seido*” que, ayuda parte de los gastos escolares necesarios en la educación obligatoria, para familia con niño matriculado y frecuentando una Escuela Municipal de Primaria, Secundaria o Obligatoria de esta ciudad y que, debido a motivos financieros, se encuentra en dificultades con la carga de estos gastos.

Principales Gastos de este Auxilio:

Parte de los gastos del Material escolar, preparación de ingreso escolar, actividad escolar externa, excursión escolar educacional y gastos médicos.

Ejemplo:



- **El Valor del Auxilio de los Gastos de Material Escolar de Preparación de Ingreso (el valor de la compra del material necesario para el ingreso tal como la mochila, uniforme, etc.), se realizará ya sea en pago anticipado o después del ingreso a la escuela.**

- ◆ **Valor del Auxilio (para 1 niño):**

- Niño con previsión de ingreso en la escuela primaria: **¥64,300**
- Niño con previsión de ingreso a la escuela secundaria: **¥81,000**

- ◆ **Período del Pago:**

- **Anticipado:** De finales de febrero a principios de marzo del año de ingreso;
- **Después del ingreso:** De finales de junio a principios de julio del año de ingreso.

Condiciones para la Familia

Todos los miembros familiares (inclusive los que están registrados en grupo familiar separado o viven lejos de su familia por motivos laborales) con la misma subsistencia se encuadran en uno de los siguientes ítems:

- 1) Familia con todos los miembros exentos del impuesto municipal;
- 2) Familia que se encuentra en una situación financiera difícil para cargar con los gastos escolares y la renta está abajo del valor padrón.

Valor Padrón de la Renta Bruta de la Familia Objeto (Valor de Referencia)

Cantidad Miembros	Composición Familiar	Valor Padrón de Renta Bruta “Shunyu”	Valor de Referencia de la Renta Líquida “Shotoku”
2 personas	Padre o madre y estudiante de la escuela primaria.	¥2’780,000	¥1’870,000
3 personas	Padre o madre y estudiante de la escuela primaria y niño en edad preescolar.	¥3’340,000	¥2’260,000
4 personas	Padre, madre, estudiante de la escuela primaria y niño en edad preescolar.	¥3’740,000	¥2’560,000
5 personas	Padre, madre, estudiante de la escuela secundaria y de la primaria y niño en edad preescolar.	¥4’160,000	¥2’890,000

Nota: El valor Padrón de la Renta Bruta del cuadro de arriba es apenas el valor de referencia siendo que, este valor podrá variar dependiendo de la edad de los miembros familiares, situación de vivienda y otros.

La determinación de la aprobación o no de la solicitud de este auxilio será realizada en base al contenido de la solicitud, examinado de una forma general la condición de vida del solicitante.

Es posible que el resultado de la evaluación difiera del año anterior aun cuando las condiciones sean las mismas, debido a la actualización de las cifras utilizadas en el cálculo.

— — — — —
Vea al reverso sobre la forma de realizar los trámites de la solicitud de este auxilio.

Forma de realizar la Solicitud

Período para solicitud de pago anticipado: **1.º (mar.) al 23 (miér.) de diciembre de 2026;**

★ Pago para después del ingreso: **la solicitud para el pago del valor de la compra del material necesario para el ingreso, deberá realizarse hasta el 24 de abril del 2027.**

◎ **Familia de Niño que no tiene hermanos asistiendo a la escuela** (con Previsión de Ingreso en la Escuela Primaria "Shougakkou")

Presentar los siguientes documentos directamente en la Escuela Primaria, con previsión de ingreso escolar.

No se acepta vía correo.

◆ Documentos Necesarios:

- ① Formulario de Solicitud del Auxilio de Gastos Escolares (Gastos de Material Escolar de Preparación de Ingreso);
 - ② Juramento por escrito referente al recibimiento del valor del costo de materiales escolares para la preparación de ingreso. (Necesario si se desea recibir el pago anticipado.);
 - ③ Copia del cuaderno de la cuenta bancaria (pág. que consta el número de la cuenta corriente, nombre del titular de la cuenta, nombre de la sucursal, etc.)
- ※ Nota: Será necesario también el comprobante de la renta y tributación "Shotoku Kazei Shoumeisho" del miembro familiar que no posea el registro de residencia en la Prefectura Municipal de Ota, en la fecha base de 1º de enero de 2026.

Nota: El formulario de la solicitud está disponible en formato PDF en la página WEB de la Prefectura de la Ciudad. Imprímalo y realice la solicitud. También, está disponible en la escuela y en la División de Educación Escolar de la Secretaría de Educación de esta ciudad.

◎ **Familia con Niño que ya asiste a la escuela pero que no recibe el Auxilio de Gastos Escolares "Shuugaku Enjo Seido"** (con Previsión de Ingreso en la Escuela Primaria "Shougakkou" o en la Escuela Secundaria "Chugakkou")

Consulte en la Escuela Primaria o Secundaria con previsión de ingreso o en la Escuela que el hermano está asistiendo, al desear realizar el trámite de la solicitud, para recibir las orientaciones sobre los trámites necesarios. Siendo que al desear recibir el pago anticipado, después de la aprobación, deberá realizar el trámite de la solicitud inmediatamente dentro del período de la solicitud mencionado arriba.

◎ **Familia que ya recibe (Beneficiaria) este Auxilio**

Favor de consultar en la Escuela Primaria o Secundaria con previsión de ingreso o en la Escuela que el hermano está asistiendo, al estar beneficiándose de este auxilio. Dependiendo de la situación, podrá haber trámites necesarios.

Importante

Será necesario encuadrar en todos los siguientes ítems, para el pago anticipado del costo de materiales escolares de preparación de ingreso escolar:

- 1) Previsión de ingreso en la Escuela Pública de Enseñanza Primaria, Secundaria o Obligatoria en el 1º de abril de 2027;
- 2) Poseer el registro de residencia en la Prefectura Municipal de Ota cuando la solicitud;
(Se excluye quien se muda fuera del Municipio de Ota en el día o antes del día del ingreso escolar.)
- 3) Estar calificado para realizar la Solicitud del Auxilio de Gastos Escolares. (La situación familiar no ha cambiado debido a mudanza, matrimonio, etc., en el día o antes del día del ingreso escolar).

¡Atención!

No será aprobado el pago antes del ingreso escolar en el caso de encuadrar en uno de los siguientes ítems:

- ① No ingresar en la Escuela Pública de Enseñanza Primaria, Secundaria o Obligatoria en abril de 2027;
 - ② La situación familiar ha cambiado debido a mudanza, matrimonio, etc., en el día o antes del día del ingreso escolar.
- ※ Nota: Favor no realizar la solicitud del pago antes del ingreso escolar del niño, en la posibilidad de encuadrar en uno de los ítems de arriba (① o ②) pues, **necesitará devolver el valor** al recibir este pago.

★ El pago del costo de materiales escolares de preparación de ingreso será realizado después del ingreso escolar aún cuando no realice la solicitud ahora, en el caso de realizar los trámites de la Solicitud del Auxilio de Gastos Escolares hasta el día 23 de abril de 2027 y de ser aprobado.

● En caso que la documentación presentada ante la Secretaría de Educación presente omisiones o datos incompletos, o si no se puede verificar la información sobre los ingresos debido, por ejemplo, a una omisión en la declaración de la renta, no se podrá llevar a cabo la evaluación. Aun al haberse presentado durante el plazo de la solicitud, hay posibilidad que no reúna las condiciones para la concesión del auxilio.

Informes: Secretaría de Educación Municipal de Ota

División de Educación Escolar Sección Administrativa ☎ 0276-20-7084

太田市教育委員会・学校教育課・「就学援助制度と入学前支給のご案内」・スペイン語版